

Código TRD: 1010

Bogotá D.C., 05 de junio de 2026

Doctor
Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe (e) de Oficina Asesora de Planeación
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Ciudad.

ASUNTO: Requerimiento de información – Seguimiento Integral a la Política de Administración del Riesgo y Evaluación de la Efectividad de los Controles.

Respectado Dr. Goenaga, reciba un cordial saludo:

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación independiente y seguimiento, establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y en desarrollo de las disposiciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, así como de los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), y en concordancia con el Plan Anual de Auditoría, aprobado el 20 de marzo de 2026 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual se asigna a esta Oficina la ejecución del seguimiento integral a la Política de Administración del Riesgo y la evaluación de la efectividad de los controles al interior del Ministerio, se permite solicitar la descripción, respuestas y el suministro de la información soporte y evidencias correspondientes, conforme a los criterios e inquietudes que se relacionan a continuación.

1. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

- Describa el proceso de construcción de la política de riesgos al interior del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.
- ¿Cómo se realizó el análisis de contexto interno y externo? Por favor adjuntar evidencias.
- ¿Qué lineamientos del DAFP fueron adoptados en la Política de Administración del Riesgos de la Entidad?
- ¿Cómo se definieron roles y líneas de defensa dentro de la Política de Administración del Riesgos?
- ¿Se estableció apetito de riesgo? ¿Cómo?

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-053 Versión: 3





Culturas



Por favor comparta las siguientes evidencias:

- Actas
- Versiones
- documentos técnicos y demás documentación relacionada con el ejercicio de formulación de política.

2. PARTICIPACIÓN Y MESAS DE TRABAJO

- a. ¿Qué dependencias participaron en la formulación de la Política de Administración del Riesgo?
- b. ¿Se realizaron mesas de trabajo internas o externas para la formulación de la política?
- c. ¿Cuál es la participación de la Alta Dirección en la formulación de la política? Por favor comparta las evidencias de dicha participación.
- d. ¿Se validó la Política de Administración del Riesgo con la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina Jurídica, en relación con aspectos de seguridad de la información, cumplimiento normativo?

Por favor comparta las siguientes evidencias:

- Listas asistencia
- Actas y demás documentación relacionada con el ejercicio de participación en la construcción de la política.

3. APROBACIÓN

- a. ¿En dónde se tiene documentado cómo es el proceso de aprobación de la Política Administración de Riesgos al interior de la Entidad? De no existir documento, describirlo por favor.

4. SOCIALIZACIÓN

- a. ¿Cómo se divulgó dicho instrumento al interior del Ministerio?
- b. ¿Se capacitó a servidores y contratista de la Entidad?
- c. ¿Cómo se asegura la apropiación de la política, por parte de los colaboradores de la Entidad?
- d. ¿Existen ejercicios de evaluación de apropiación?

Por favor comparta las evidencias relacionadas con el ejercicio de socialización y divulgación de la política.

5. METODOLOGÍA Y MATRIZ DE RIESGOS

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-053 Versión: 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-151556-0ad019-32975707
2026-06-05T15:25:53-05:00 - Página 2 de 6





Culturas



- a. ¿Qué metodología se usa al interior del Ministerio para la formulación de los Riesgos y los Controles?
- b. ¿Esta metodología está alineada al DAFP?
- c. ¿Existe matriz de riesgos consolidada institucional?
- d. Informe cuantos riesgos gestión, de corrupción, fiscales, de integridad, información, existen al interior del Ministerio.

Por favor comparta archivo en Excel editable consolidado con el total de Riesgos vigentes del Ministerio.

6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- a. ¿Cómo se realiza monitoreo al interior de la Entidad? ¿Con que periodicidad se realizan?
- b. ¿Se generan informes periódicos? ¿Qué acciones o actividades realizan con los resultados generados? ¿A quién se le comunican estos resultados? ¿La Alta Dirección realiza seguimiento a estos resultados?
- c. ¿Quién es el responsable de este monitoreo?
- d. ¿Quién es el responsable de solicitar cambio de Riesgos y controles? ¿Cómo es el procedimiento?
- e. ¿Con que frecuencia se realiza cambio de riesgos y controles a los riesgos?
- f. ¿En el último semestre cuantos riesgos y controles se cambiaron?

7. RIESGOS MATERIALIZADOS

- a. ¿Cuántos riesgos se han materializado en el último semestre? ¿Se activaron los planes de acción?
- b. ¿Cada uno de los riesgos tiene formulado planes de acción?
- c. ¿Se ajustaron controles?

En caso de haber existido materialización de riesgos, por favor comparta evidencias de las gestiones adelantadas.

8. ARTICULACIÓN

- a. ¿Cómo se integran los riesgos identificados con la Planeación Institucional y el PTEP?

Este requerimiento busca evaluar la formulación, implementación, monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo institucional, verificando que los controles asociados se encuentren adecuadamente diseñados, implementados y operando,

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 - 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-053 Versión: 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-151556-0ad019-32975707
2026-06-05T15:25:53-05:00 - Página 3 de 6





Culturas



de tal manera que contribuyan a la mitigación de los riesgos y al cumplimiento de los objetivos institucionales., promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción en el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes como entidad pública de Colombia.

La información deberá remitirse a la Oficina de Control Interno al correo controlinterno@mincultura.gov.co y dgarzono@mincultura.gov.co a más tardar el 23 de junio, en formato digital y organizada en carpetas numeradas conforme a los puntos descritos.

En caso de tener inquietudes, se pueden comunicar con la profesional de la Oficina de Control Interno de Gestión, Diana Carolina Garzón Ochoa al correo electrónico dgarzono@mincultura.gov.co

Agradezco la atención prestada y la colaboración de su oficina en el cumplimiento de este requerimiento.

Cordialmente,

(FIRMA ELECTRONICA AL FINAL DEL DOCUMENTO)

YANETH ANDREA JIMENEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: N/A

Copia: Diego Armando Osorio Cáceres-Coordinador del Grupo de Fortalecimiento Organizacional dosorio@mincultura.gov.co

Carlos Alberio Quitian Salazar – Contratista Grupo de Fortalecimiento Organizacional cquitian@mincultura.gov.co

Proyecto: Diana Carolina Garzón Ochoa - Profesional Especializado Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó: Yaneth Andrea Jiménez Díaz - Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-053 Versión: 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC02178I2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260605-151556-0adb19-32975707

Creación: 2026-06-05 15:15:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-05 15:25:51



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Yaneth Andrea Jimenez Diaz
33375379
yjimenez@mincultura.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-151556-0adb19-32975707
2026-06-05T15:25:53-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
MC02178I2026			
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260605-151556-0adb19-32975707 Creación: 2026-06-05 15:15:56 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-05 15:25:51			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yaneth Andrea Jimenez Diaz yjimenez@mincultura.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-05 15:15:57 Lec.: 2026-06-05 15:25:18 Res.: 2026-06-05 15:25:51 IP Res.: 191.95.49.176 Canal: Email